

VIERNES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 171

## AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

**CVE-2013-13086** *Anulación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local a favor de las Empresas Explotadoras de Servicios de Telefonía Móvil en ejecución de sentencia 346/13 del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.*

Dando cumplimiento al artículo 107.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente se hace público que por sentencia dictada por la Sala de Lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria número 346/13, de fecha 27 de mayo de 2013, en el recurso interpuesto por "TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S. A. U.", y que se ha seguido en el procedimiento ordinario nº 543/2012, se ha anulado la siguiente disposición general: Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local a Favor de las Empresas Explotadoras de Servicios de Telefonía Móvil de fecha 23 de octubre de 2012.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

San Miguel de Aguayo, 21 de agosto de 2013.

El alcalde,

Alberto Fernández Saiz.

[2013/13086](#)